

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL  
ASOCIACIÓN TÉCNICO SOCIAL PRODUCTIVA  
“ASOTESPRO”**

**JAIME LUIS CARRILLO CERCHAR  
COD: 1.121.300.081**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
PAMPLONA  
2015**

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL  
ASOCIACIÓN TÉCNICO SOCIAL PRODUCTIVA  
“ASOTESPRO”**

**JAIME LUIS CARRILLO CERCHAR  
COD: 1.121.300.081**

Informe final presentado como requisito para  
optar al título de CONTADOR PÚBLICO

**ALVARO PARADA CARVAJAL**  
Director Centro De Prácticas

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
PAMPLONA  
2015**

## DEDICATORIA

Primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto de mi vida y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de brindarme fortaleza para saber superar los obstáculos y adversidades que se me presentaban.

A mi Padre Jaime Enrique Carrillo Pushaina, Por haberme dado la oportunidad de seguir estudiando y por ese ejemplo de perseverancia que lo caracteriza, de jamás rendirse esta lograr sus objetivos. A mi madre María Sofía Cerchar Gouriya, por sus consejos, por ser una de las personas que me motivan a salir adelante, ser una persona de bien, pero más que todo, por su amor.

A mi hermana María Mónica Carrillo Cerchar, por haberme apoyado en todo momento, por estar ahí cuando yo más lo necesitaba y a mi sobrina Saain Tei Hernández Carrillo, por haberme llenarme mi vida de amor y por ser esa gran motivación que me da fuerzas todos los días, para cumplir uno a uno mis objetivos.

A mis tías, tíos, abuelas, primos y amigos que siempre estuvieron ahí pendiente de todo lo que yo iba realizando, gracias por ese acompañamiento y apoyo que me brindaron durante todo este camino académico, gracias por sus consejos los cuales tuve muy en cuenta.

Dedico también este objetivo alcanzado a mis maestros de primaria y secundaria quienes me proporcionaron la base de mis conocimientos y a mis maestros de universidad que gracias a sus conocimientos y consejos pude alcanzar esta meta.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por darme la oportunidad de vivir este momento, por estar conmigo en cada paso que doy y por haberme puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte durante todo el periodo de estudio.

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Agradezco también esta meta alcanzada a mis maestros, que son ellos el pilar fundamental de mi formación profesional.

A mis amigos, por ser parte de mi vida, por compartir momentos inolvidables que jamás olvidare Karen Rivera, Ana Salcedo, Gilberto Pinilla y Victoria Vizcaya.

A mis primos, por haberme motivado a iniciar mis estudios profesionales en esta prestigiosa universidad Ramiro Carrillo, Deiner carrillo, José carrillo y Cesar Ortiz.

A la Universidad De Pamplona por darme la oportunidad de acceder a ella y brindarme sus grandes conocimientos y formación integral para ser un gran profesional.

Al asesor de alta gerencia de la Asociación Técnico Social Productiva "ASOTESPRO", José Luis Ramírez Pérez por haberme dado la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales en esta empresa y a todos mis compañeros de la oficina, gracias por su apoyo.

## **RESUMEN**

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son un conjunto de normas internacionales de contabilidad, publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board).

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y relevante.

Todas las empresas en Colombia sin excepción alguna están obligadas a acobijar esta nueva normatividad contable, lo primero que se debe tener en cuenta es establecer según su clasificación a cuál de los 3 grupos pertenece la empresa. Es importante que para este tiempo las empresas ya estén implementando esta nueva ley, pero si no lo han hecho existen mecanismos utilizados para hacerlo, como lo es la guía metodológica proporcionada por la superintendencia de sociedades, en la cual le proporciona a la entidad una serie de pasos que tienen que seguir para comenzar la implementación de las normas internacionales de la mejor manera.

## **ABSTRACT**

The International Financial Reporting Standards are a set of international accounting standards published by the IASB (International Accounting Standards Board).

According to Article 3 of Law 1314 of 2009, the NIF are those rules relating to accounting and financial reporting, which corresponds to the system consisting of postulates, principles, limitations, concepts, general technical requirements, specific technical standards, technical standards Special , technical standards revelations, technical standards for records and books, interpretations and guidelines that identify, measure, classify, recognize, interpret, analyze, evaluate and report economic transactions of an entity in a clear and relevant way.

All companies in Colombia without exception are required to acobijar this new accounting standards, the first thing you should consider is to establish its classification according to which of the three groups the company belongs. It is important that this time companies are already implementing this new law, but there have not mechanisms for doing so, as is the methodological guide provided by the Superintendence of Corporations, which gives the company a series of steps you have to follow to start the implementation of international standards in the best way.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	11
JUSTIFICACION	13
1. PRIMER INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL – ASOCIACIÓN TÉCNICO SOCIAL PRODUCTIVA - RIOHACHA – LA GUAJIRA	14
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA	14
1.1.1 Información General. Objeto Social	14
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	16
1.2.1 Visión	16
1.2.2 Misión	16
1.2.3 Slogan.	17
1.2.4 Principios	17
1.2.4 Fines que persigue	18
1.3 DIAGNOSTICO	18
1.3.1 Organización Directiva y Administrativa	21
1.3.2 Organigrama Oficina De Contabilidad	23
1.3.3 Matriz DOFA Asociación Técnico Social Productiva	23
1.3 DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO	25
1.3.1 Oficina De Contabilidad “ASOTESPRO” (Sede Albania)	25
1.3.2 Principales Funciones de la oficina de contabilidad	25
1.4 EQUIPO DE TRABAJO	26
1.4.1 Software Contable Oficina De Contabilidad “ASOTESPRO”	27
1.4.2 Funciones Asignadas Como Pasante	27
1.5 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	28
1.6 TÍTULO	28
1.7 OBJETIVOS	28
1.7.1 Objetivo General	28
1.7.2 Objetivos Específicos	28

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	30
2.1 TITULO PROPUESTA	30
2.2 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	30
2.3 MARCO CONCEPTUAL	30
2.4 GUÍA METODOLÓGICA	32
2.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF.	33
2.5.1 Designación del responsable o responsables del proceso	33
2.5.2 Conformación del equipo de trabajo	34
2.5.3 Establecer un cronograma de acción y de actividades	34
2.5.4 Exponer oportunamente, ante el máximo órgano social de la empresa, un resumen ejecutivo del Decreto 3022 del 2013, sus modificaciones o adiciones	35
2.5.5 Adelantar un plan de capacitación para los empleados de los distintos niveles y áreas de la empresa, sobre los marcos técnicos normativos de la norma contabilidad y de información financiera, que se derivan del reglamento de la ley 1314 del 2009	36
2.5.6 Analizar el marco técnico normativo del Decreto 3022 del 2013, sus modificaciones o adiciones, y establecer las secciones de la norma que le son aplicables	37
2.5.7 Evaluar los impactos de aplicación, sobre la estructura financiera, operativa, administrativa y tecnológica de la empresa	37
2.5.8 Establecer las políticas contables aplicables a la empresa, en el nuevo marco normativo	38
2.5.9 Adecuar los recursos tecnológicos y robustecer las competencias del talento humano acorde con las nuevas exigencias del marco normativo	38
2.5.10 Implementación de mecanismos de monitoreo y control sobre el Plan de Implementación	39
2.5.11 Preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura	39
3. EJECUCIÓN GUÍA METODOLÓGICA GRUPO 2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	41
3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROFESIONALES	45
BIBLIOGRAFÍA	46

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Matriz DOFA	23
Tabla 2. Guía Metodologica	32

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Ubicación geográfica de la Sede Principal "ASOTESPRO"	19
Figura 2. Foto de la sede principal "ASOTESPRO"	20
Figura 3. Ubicación geográfica de la Sede Albania "ASOTESPRO"	20
Figura 4. Organigrama Oficina de Contabilidad	23
Figura 5. Foto elanmisoft SQL Server	27

## INTRODUCCIÓN

Las prácticas empresariales son el conjunto de actividades realizadas por una persona (pasante), que se encuentra trabajando de forma temporal en algún ente económico, poniendo especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral, se tiene como objetivo familiarizar al estudiante con su futuro campo laboral y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje implementado en el programa bajo la supervisión de la universidad durante un lapso determinado de tiempo.

El estudiante tendrá la capacidad de poner en práctica los conocimientos obtenidos en el transcurso de su carrera y se adaptará con su futuro ambiente laboral, además de interactuar con tecnología de punta aplicada, y así proyectarse para una posterior vinculación en una empresa.

El punto central de este informe es la ejecución de una guía metodológica para la implementación de las normas internacionales de información financiera en la Asociación Técnico Social Productiva.

Las normas internacionales de información financiera “NIIF” son las normas contables emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, para que estas sean comprensibles y de alta calidad. En Colombia su implantación viene desde hace varios años con la ley 1314 del 2009, pero aun haci son muchas las empresas las que desconocen esta normativa o hacen caso omiso a esta.

De acuerdo con esta nueva normatividad, las NIIF son las normas referentes a contabilidad e información financiera, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente económico.

La implementación de esta ley, ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia y mejora en la eficiencia.

Este trabajo tiene como finalidad dar a conocer las normas internacionales de información financiera a la empresa en general y mirar cómo afecta esta nueva normatividad al ente económico. Para desarrollar esta propuesta se requiere compromiso, responsabilidad y tener conocimiento del tema.

## **JUSTIFICACION**

Las normas internacionales de información financiera, tiene como finalidad que todos los países hablen bajo un mismo lenguaje contable, que los estados financieros generados en Colombia puedan ser leídos e interpretados en cualquier parte del mundo de una forma más transparente y confiable, por eso es importante su implementación.

En nuestro país son muchas las empresas que han comenzado con la aplicación de esta nueva normatividad contables más que todas las grandes empresas, pero también son muchos los entes económicos que no han comenzado con esta convergencia, ya sea porque no tienen el manejo o el conocimiento de este tema o por desconocimiento.

Cabe resaltar que las normas internacionales de información financiera son de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional y que su incumplimiento acarrearía sanciones o multas para las empresas.

## 1. PRIMER INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL – ASOCIACIÓN TÉCNICO SOCIAL PRODUCTIVA - RIOHACHA – LA GUAJIRA



### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

La asociación técnico social productiva representada por sus siglas “ASOTESPRO”, es una entidad privada, sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, fue fundada el 17 de noviembre del año 1998 por el señor José Antonio Ramírez. Inicialmente fue fundada como la asociación de piscicultores de Barrancas “ASOPISBA”. El 6 de septiembre de 1999 cambio su nombre a de: asociación técnico social productiva; ha sido una empresa que con los pasos de los años ha tenido grandes avances y ha crecido notablemente, tanto haci que aparte de su sede principal, tiene otra sede en otro municipio de La Guajira (Albania).

**1.1.1 Información General. Objeto Social.** La asociación técnico social productiva “ASOTESPRO” como organismo legal, pluralista y democrático, tiene como objeto fundamental promover y fomentar el desarrollo socio-económico, productivo, cultural y ambientalista en todo el territorio nacional, estimulando la creación y el fortalecimiento de todas aquellas actividades empresariales del orden industrial, agropecuario, pesquero y/o acuícola, minero civil, ambiental y de servicios que procuren el mejoramiento y

optimización de nuestros recursos humanos, naturales, financieros y técnicos que conlleven a la generación de empleos productivos y planes de vivienda de interés social de tipo alijuna y étnico, protección a la niñez, tercera edad, madres cabeza de familia, comunitarias y todo el sector vulnerable de nuestra sociedad colombiana.

En cumplimiento de su objeto social desarrollara las siguientes actividades:

- A)** Formulación, elaboración y ejecución de proyectos sanitarios y ambientales.
- B)** Ejecutar actos y contratos de cualquier naturaleza jurídica que guarden relación directa con su objeto social.
- C)** La prestación de servicios de asesorías a cualquier tipo de empresa o institución en el área de estructuración, suministro de personal, aseguramiento de la calidad etc.
- D)** La producción, fabricación, compra-venta y comercialización dentro del territorio nacional para exportación de todo tipo de productos agropecuarios.
- E)** Suministros de líquidos: agua, por medio no convencionales, carros cisterna.
- F)** Comercialización y distribución de suministros industriales y materiales de construcción de saneamiento básico.
- G)** Formulación, elaboración y ejecución de proyectos civiles, adecuación, mantenimiento y construcción de vías primarias, secundarias y terciarias.

**Entidad De Orden** Nacional

**Entidad De Carácter** Privada

**Departamento.** La Guajira

**Municipio.** Riohacha

**Dirección**

**Sede Principal** Calle 3 No. 6-69 Edificios Torres de Cristal, piso 3 oficina 307, Teléfono: 3186594605 (Riohacha – La Guajira)

**Sede Albania** Carrera 1 No. 1-53, Urbanización Villa One (Albania – La Guajira)

**Representante Legal**

**MARIA JOSE PALENCIA PALACIO**

**Asesor Alta Gerencia**

**JOSE LUIS RAMIREZ PEREZ**

## **1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS**

**1.2.1 Visión.** Para el 2020 Consolidarnos como una asociación seria y modelo integral, con proyección histórico-social y productiva a nivel local, regional y nacional, con directrices específicas a mejorar la competitividad comercial y/o empresarial de los pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros y/o acuícolas, dotada de una actitud de servicios en beneficios colectivos que lleve implícito los preceptos del desarrollo productivo, sostenible y ecológico.

**1.2.2 Misión.** Tomar decisiones específicas que garanticen el desarrollo transparente de nuestro portafolio de servicios, comprometidas con la honestidad y la formalidad en aras de dar cumplimiento a las exigencias de nuestros clientes, derivadas de los pactos, convenios y compromisos contractuales previamente establecidos; mediante la utilización de un gran equipo de trabajo organizativo y técnico que contribuya al mejoramiento social, productivo y de la calidad de vida de sus asociados y comunidades más deprimidas del sector tanto rural como urbano.

### 1.2.3 Slogan. “PROMOVIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

**Nota:** Los aspectos corporativos colocados en el informe (visión y misión) son los actualizados recientemente, en los anteriores informes se habían colocado los antiguos.

**1.2.4 Principios.** Acorde con el capítulo II del acuerdo estatutario de “ASOTESPRO” los principios por los cuales se rige esta asociación van encaminados siempre hacia el ser humano con sentido de:

- ❖ **EQUIDAD:** Siempre existirá entre sus socios la igualdad de derechos y obligaciones, participación democrática en las deliberaciones y decisiones, y ausencia de cualquier discriminación, ya sea por razones políticas, religiosas, sociales o de raza.
- ❖ **ORGANIZACIÓN:** Buscamos constantemente la eficiencia y rapidez en la prestación de nuestros servicios, para producir a través de una mente capacitada, renovada, comprensiva y progresista un buen resultado.
- ❖ **COMPROMISO Y RESPETO SOCIAL:** Interiorizamos las normas y creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con los otros y ayudar solidariamente a la población más vulnerable de nuestro departamento y del país.
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** Respondemos por nuestros compromisos adquiridos en toda gestión participativa dentro y fuera de la asociación como parte integrante de ella.

- ❖ **ÉTICA:** Nos regimos siempre acorde con la ley, nuestros principios y valores culturales.
- ❖ **PERTENENCIA:** Cada miembro o socio responde y trabaja como si fuera propietario de “**ASOTESPRO**”.
- ❖ **TRABAJO EN EQUIPO:** Los servicios prestados se hacen en equipo conformado por profesionales y técnicos debidamente especializados en la rama requerida para la actividad que lo demanda.
- ❖ **DISCIPLINA:** El cumplimiento de las normas estatutarias, reglamentos y compromisos con la Institución, abarcan el alto porcentaje de nuestras acciones en pro de la unidad.

#### **1.2.4 Fines que persigue**

- ❖ Promover el desarrollo integral de sus asociados.
- ❖ Generar prácticas productivas que consoliden una experiencia vivencial del pensamiento creativo, técnico, solidario, crítico y emprendedor como mecanismo para sobrepujar el desarrollo y la paz tanto en el Departamento de la Guajira como en el ámbito nacional.
- ❖ Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en el campo técnico agropecuario.
- ❖ Garantizar a los asociados y vinculados laboralmente la participación y acceso a la información, la gestión sin discriminación alguna.

### **1.3 DIAGNOSTICO**

La asociación técnico social productiva “ASOTESPRO” dispone de una buena planta física, que se ajusta a las necesidades básicas que sirven para desarrollar

su objeto social. Esta infraestructura física está dotada de equipos de oficina y equipos de computación utilizados por los empleados de la empresa.

Cuenta con un excelente personal entre los cuales se encuentran profesionales como contador público, ingenieros y técnicos ambientales; a medida que se van ejecutando nuevos proyectos y se requiera más personal “ASOTESPRO” contrata al personal tanto profesional como técnico que necesiten para la ejecución de los proyectos.

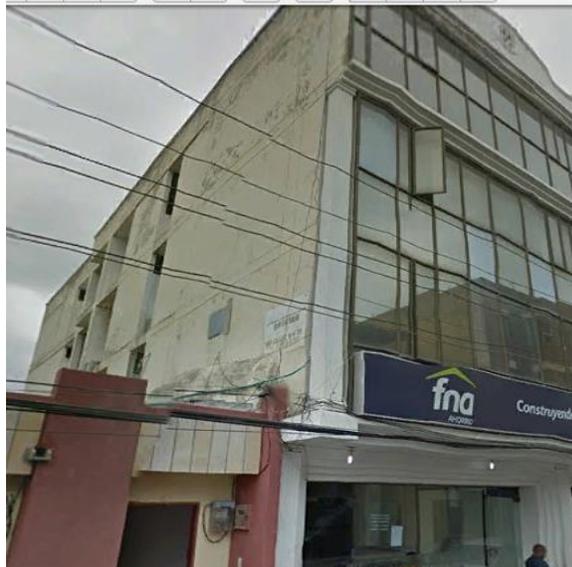
Su sede principal se encuentra ubicada en Riohacha (La Guajira), en el edificio torres de cristal.

**Figura 1.** Ubicación geográfica de la Sede Principal “ASOTESPRO”



Fuente:

**Figura 2.** Foto de la sede principal “ASOTESPRO”



Fuente: Autor

Además de eso cuenta con otra sede ubicada en el municipio de Albania (La Guajira), en la cual se acondiciono una casa, en donde se encuentran las oficinas de la empresa.

**Figura 3.** Ubicación geográfica de la Sede Albania “ASOTESPRO”



Fuente:

**1.3.1 Organización Directiva y Administrativa.** La asociación técnico social productiva está constituida de la siguiente manera:

❖ Junta directiva ( 5 miembros )

Es el órgano societario de administración de la empresa; se compone de un número determinado de miembros con su respectivos suplentes, entre sus funciones se encuentran las de fijar las políticas de administración y de dirección de la empresa

❖ Revisora Fiscal

Es un delegado de la junta directiva para ejercer inspección permanente a la administración y validar la información que esté presente, el revisor fiscal realiza un examen crítico y sistémico del sistema de información financiera utilizando técnicas y procedimientos de auditoria la cual termina con la emisión de una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros.

❖ Representa Legal

Es una persona que actúa en nombre de otra, ya sea en nombre de una persona natural o de una persona jurídica, la representación legal es otorgada por escritura pública.

❖ Asesor de la alta gerencia ( Sede Albania )

Es una persona que se encarga de brindar un servicio a la gerencia sobre un tema en la cual tiene conocimiento y lo brinda para beneficio de la empresa.

❖ Contadora Pública

Es aquella profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de

diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de toma de decisiones.

❖ Grupo de profesionales

Conjunto de personas que ejercen una carrera y que anteriormente debieron tener estudios universitarios y contar con un diploma que avale los conocimientos adquiridos. Para cual empresa es imprescindible contar con excelentes profesionales que lo ayuden a desarrollar de la manera más eficiente su objeto social.

❖ Grupo de Técnicos ( Sena )

Conjunto de personas que tuvieron estudios en instituciones de aprendizaje legalmente constituidas en Colombia, y sirven de complemento y ayuda para el profesional.

❖ Secretaria

Es una persona que se encarga de recibir a quienes llegan a la empresa, además de eso se encarga de la recepción de documentos y de la organización de estos.

Además de eso cuentan con:

❖ Aseadora

En una persona que se encarga de mantener las instalaciones de la empresa en óptimas condiciones (Limpias)

❖ Celador

Es una persona que se encarga de la vigilancia de empresa, para que esta no sufra de robos.

### 1.3.2 Organigrama Oficina De Contabilidad

Figura 4. Organigrama Oficina de Contabilidad



Fuente: Autor

### 1.3.3 Matriz DOFA Asociación Técnico Social Productiva

Tabla 1. Matriz DOFA

Análisis de matriz de DOFA	Fortalezas	Debilidades
<b>Análisis interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cuenta con personal idóneo, comprometido y capacitado para que la asociación desarrolle su objeto social.</li> <li>✓ Se presta la atención adecuada a quienes visiten las instalaciones de la empresa.</li> <li>✓ El buen nombre de la asociación que lo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Por cuestiones ajenas a la asociación se ha cambiado a menudo el contador público, lo cual no ha permitido la consolidación de la parte contable de la empresa.</li> <li>✓ La oficina de contaduría no se encuentra organizada (Sede Albania).</li> <li>✓ Los soportes de ingreso y</li> </ul>

	<p>conseguido con muchos años de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de un software contable de calidad.</li> <li>✓ Puntualidad y responsabilidad al momento de ejecutar un proyecto.</li> </ul>	<p>egreso no se encuentran en la oficina de contaduría, sino en la administrativa. (Sede Albania).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desconocimiento de las nuevas normas contables, como es el caso de las NIIF por parte de la empresa.</li> <li>✓ Los valores corporativos como son la visión y misión se encuentran desactualizados.</li> <li>✓ En la sede de Albania no hay nada que la identifique como sede de "ASOTESPRO", por fuera aparenta ser una casa común y corriente.</li> </ul>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Análisis externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación y formulación de nuevos proyectos a desarrollar para el beneficio de las comunidades.</li> <li>✓ Acceso a nuevos recursos tecnológicos.</li> <li>✓ Buenas relaciones con la alcaldía de Albania, beneficiando la empresa que actúa como contratista en la ejecución de algunos proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los factores climatológicos que podrían perjudicar algunos proyectos.</li> <li>✓ Aprobación de nuevas leyes o decretos que puedan afectar a la asociación en su funcionamiento.</li> </ul>

La Asociación Técnico Social Productiva tiene desconocimiento de las normas internacionales de información financiera, siendo este un aspecto de suma importancia para el manejo de la contabilidad de la empresa, por lo cual resulta viable la implementación de una propuesta de mejoramiento que haga referencia a esta nueva normatividad.

### **1.3 DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO**

La división donde me encuentro desarrollando mis prácticas profesionales es en la oficina de contabilidad, de la Asociación Técnico Social Productiva (Sede Albania) ubicada en la Urbanización Villa One Carrera 1 No. 1-53, (Albania – La Guajira).

**1.3.1 Oficina De Contabilidad “ASOTESPRO” (Sede Albania).** La oficina de contabilidad se encarga de establecer y controlar los sistemas y procedimientos contables, elaborar los estados financieros y el manejo del software contable. La oficina está bajo la dirección de la contadora pública, que llega a esta sede casi todos los días durante dos semanas, por tener esta sede más movimientos que la sede principal, después dura una semana sin asistir a esta, quedando a cargo de esta los dos auxiliares contables, una vez llega la contadora se encarga de revisar lo realizado por sus auxiliares.

La oficina de contabilidad se encontraba desorganizada, pero ya se encuentra en proceso de acondicionamiento a cargo del nuevo grupo de trabajo contable de “ASOTESPRO”, cuenta con su propio equipo de oficina y su equipo de computación.

#### **1.3.2 Principales Funciones de la oficina de contabilidad**

- ❖ Coordinar y ejecutar los procesos técnicos de contabilidad, proporcionar información adecuada y oportuna para la toma de decisiones, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ❖ Desarrollar las actividades referidas al registro y control contable.
- ❖ Procesar y analizar la información contable para fines internos y externos.
- ❖ Desarrollar los procesos de formulación, análisis e interpretación de los estados financieros.

- ❖ Mantener permanentemente actualizado el archivo de la documentación sustentatoria de los registros contables, estableciendo las medidas necesarias para su conservación y seguridad.

#### **1.4 EQUIPO DE TRABAJO**

La oficina de contabilidad cuenta con un equipo humano compuesto por 3 personas pertenecientes al área contable, capacitados para desempeñar las funciones que requiere la empresa para mantenerla en un buen estado. Este equipo está compuesto por la contadora pública y dos auxiliares contables.

#### **INFRASTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO**

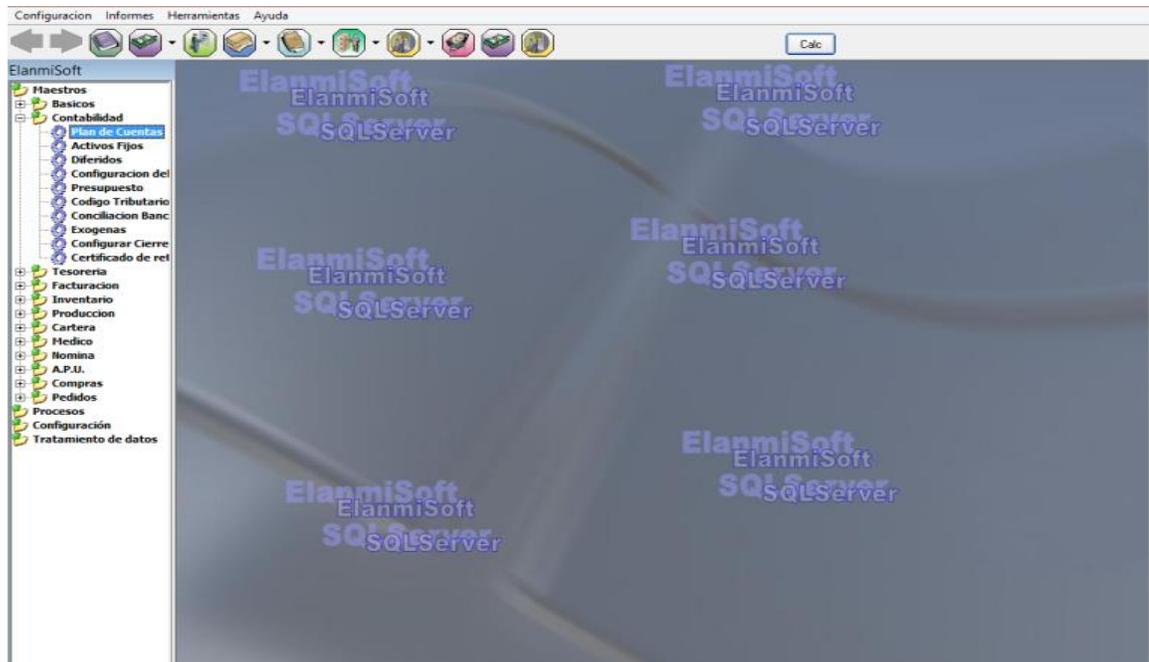
- ❖ Oficina con dotación básica ( 2 Escritorios y 5 sillas)
- ❖ Archivador.
- ❖ Dotación de elementos de escritorios (saca ganchos, grapadoras, perforadoras, lapiceros, reglas, marcadores, cortapapeles, carpetas, colbon, correctores, cinta de papel, etc.)
- ❖ Resmas de papel.
- ❖ Tablero acrílico.

#### **RECURSOS TECNOLOGICOS**

- ❖ Internet
- ❖ Impresoras
- ❖ Computador
- ❖ Aire acondicionado

### 1.4.1 Software Contable Oficina De Contabilidad “ASOTESPRO”

Figura 5. Foto elanmisoft SQL Server



Fuente: Autor

### 1.4.2 Funciones Asignadas Como Pasante

- ❖ Recepción de documentación soporte de las transacciones de la empresa.
- ❖ Digitación de la información contable en el software que maneja la empresa.
- ❖ Conciliación de los estratos de las cuentas corrientes y ahora que tiene la empresa.
- ❖ Elaboración de comprobantes de ingreso y egreso.
- ❖ Revisión de contratos.
- ❖ Cualquier otra función que deriven de las tareas propias de la profesión contable.

## **1.5 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO**

### **1.6 TÍTULO**

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS 5NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LA ASOCIACIÓN TÉCNICO SOCIAL PRODUCTIVA “ASOTESPRO”

### **1.7 OBJETIVOS**

**1.7.1 Objetivo General.** Ejecutar una guía metodológica para la implementación de las normas internacionales de información financiera en la Asociación Técnico Asocial Productiva.

#### **1.7.2 Objetivos Específicos**

- ❖ Designación de un responsable por parte de la Asociación Técnico Social Productiva del proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera.
- ❖ Conformación de un grupo de trabajo por parte de la empresa para el proceso de convergencia hacia las NIIF.
- ❖ Establecer un cronograma de acción y de actividades.
- ❖ Exponer oportunamente ante el máximo órgano de la empresa el decreto 3022 del 2013.

- ❖ Adelantan un plan de capacitación para los empleados de las distintas áreas de la empresa sobre el nuevo marco técnico normativo de la nueva norma contable.
  
- ❖ Analizar el marco técnico normativo del Decreto 3022 del 2013, cada una de sus secciones modificaciones o adiciones.

## 2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

### 2.1 TITULO PROPUESTA

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LA ASOCIACIÓN TÉCNICO SOCIAL PRODUCTIVA “ASOTESPRO”

### 2.2 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

El objetivo de la propuesta es ejecutar de la mejor manera la guía metodológica para la implementación de las NIIF, en la Asociación Técnico Social Productiva y de esta forma se busca que la empresa comience la implementación de esta nueva normatividad y que este actualizada con las nuevas normas de información contable y financiera.

### 2.3 MARCO CONCEPTUAL

**DEFINICIONES:** **NIIF:** son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los **Estándares Internacionales** o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

**Guía:** Es un documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico para llegar a lograr un objetivo específico.

**IMPLEMENTACIÓN:** Hace referencia a poner en funcionamiento, ejecutar o llevar a cabo una determinada tarea con una finalidad específica.

**NORMA:** Una norma es un documento técnico de aplicación voluntaria, fruto del consenso, basado en los resultados de la experiencia y del desarrollo tecnológico y aprobado por un organismo de normalización reconocido.

Las normas garantizan unos niveles de calidad y seguridad que permiten a cualquier empresa posicionarse mejor en el mercado y constituyen una importante fuente de información para los profesionales de cualquier actividad económica.

**MARCO NORMATIVO:** Es el conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en la sé que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos.

**CONVERGENCIA:** En términos generales hace referencia a la adopción que tiene un país, de alguna normatividad establecida o utilizada por otra.

**LEY 1314 DE 2009:** Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

**DECRETO 3022 DEL 2013:** En este decreto se reglamenta el marco técnico normativo de las empresas pertenecientes al grupo 2 dentro del proceso de convergencia hacia las NIIF.

## 2.4 GUÍA METODOLÓGICA

**Tabla 2.** Guía Metodologica

PROCESO DE CONVERGENCIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
GRUPO 2 (DECRETO 3022 DE DICIEMBRE DEL 2013)			
ASOCIACIÓN TÉCNICO SOCIAL PRODUCTIVA “ ASOTESPRO”			
Actividades	Fecha de inicio	Fecha finalización	Comentarios
1. Designación del responsable o responsables del Proceso.			
2. Conformación del equipo de trabajo.			
3. Establecer un cronograma de acciones y actividades.			
4. Exponer oportunamente, ante el máximo órgano social de la empresa, un resumen ejecutivo del Decreto 3022 del 2013, sus modificaciones o adiciones.			
5. Adelantar un plan de capacitación para los empleados de los distintos niveles y áreas de la empresa, sobre los marcos técnicos normativos de normas de contabilidad y de información financiera, que se derivan del reglamento de la Ley 1314.			
6. Analizar el marco técnico normativo del Decreto 3022 del 2013, sus modificaciones o adiciones, y establecer las secciones de la norma que le son aplicables.			
7. Evaluar los impactos de aplicación, sobre la estructura financiera, operativa, administrativa y tecnológica de la empresa.			
8. Establecer las políticas contables aplicables a la empresa, en el nuevo marco normativo.			
9. Adecuar los recursos tecnológicos y robustecer las competencias del talento humano acorde con las nuevas exigencias del marco normativo.			

10. Ejecución de mecanismos de monitoreo y control sobre el Plan de Implementación.			
11. Preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura.			

Fuente: Autor

## 2.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF.

**2.5.1 Designación del responsable o responsables del proceso.** En esta etapa la empresa posee toda la autonomía para poner a cargo del proceso que se va a realizar, a la persona o personas que ellos estimen más convenientes.

El responsable del proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, es la persona que va a ser nombrada por la alta gerencia como el encargado de garantizar que el proceso total sea efectivo y eficiente. El concepto de responsabilidad del proceso proporciona un medio a través del cual se puede garantizar los objetivos funcionales, sin perder de vista el objetivo principal de la empresa.

El responsable del proceso se debe encontrar en un nivel suficientemente alto para comprender cual será el impacto que puede sufrir la empresa en sus diferentes áreas (financiera, administrativa y operativa), como consecuencia de la implementación de una nueva normatividad como lo es la ley 1314 del 2009.

La persona que se encargue de este proceso tiene que ser responsable, tener capacidad de liderazgo, y lo más importante tener conocimiento o dominio del tema, y si no lo tiene por lo menos que este actualizado y que tenga la capacidad de involucrarse en el tema.

**2.5.2 Conformación del equipo de trabajo.** En esta etapa el responsable del proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, conforma un equipo de trabajo el cual lo acompañara en todo el proceso de implementación; este equipo puede ser organizado tanto por el responsable del proceso o en su defecto por la propia empresa.

Un equipo de trabajo es un conjunto de personas asignadas o auto asignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas (profesionales o expertos), para cumplir una determinada meta bajo la conducción de un coordinador.

La importancia del equipo de trabajo se encuentra en la facilidad para distribuir las tareas. Nadie puede tener la capacidad en una empresa de hacerlo todo, por eso se requiere un equipo de trabajo con diversas habilidades para hacer frente a las responsabilidades adquiridas en la iniciativa empresarial. Además, dichas habilidades permitirán resolver inconvenientes encontrados en un momento dado.

El papel de todo dirigente y de todo encargado de un equipo es generar un clima en el cual la comunicación sea fluida, que se escuche a los otros y la participación de todos los miembros o expertos en la solución del problema o la mejora continua dentro de la organización

Conformar un equipo de trabajo no es una tarea fácil. Se debe apuntar a que éste se caracterice por tener actitud, conocimiento, carácter y empatía entre sus participantes.

**2.5.3 Establecer un cronograma de acción y de actividades.** En esta etapa el equipo de trabajo se reúne con todos sus miembros para plasmar un cronograma de acción, donde se define la forma en que se va a desarrollar el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera y las actividades que se van a desarrollar para tal fin.

Un cronograma de actividades es una descripción específica de las acciones realizadas por la empresa, dentro del proceso que esté realizando y del tiempo que se va a emplear para su ejecución. Se debe organizar el trabajo en fechas probables, para saber cuánto tiempo se requeriría para su implementación.

Para realizar un cronograma de actividades se utilizan diversas técnicas gráficas, la más simple y utilizada es el “Diagrama de Gantt”, aunque este método posee ciertas limitaciones, es la más utilizada.

El diagrama de Gantt, consiste en una tabla de doble entrada, en las filas se anota el listado de las actividades descritas en el apartado correspondiente de la guía metodológica y en las columnas, el tiempo que durara cada una de ellas, marcando con una X a lo largo de que periodo de tiempo está previsto realizar dicha actividad.

Tiene como objetivo principal exponer el tiempo de dedicación previsto para las diferentes tareas o actividades a lo largo de un tiempo total determinado, a pesar de esto el diagrama de Gantt no indica las relaciones existentes entre las actividades.

**2.5.4 Exponer oportunamente, ante el máximo órgano social de la empresa, un resumen ejecutivo del Decreto 3022 del 2013, sus modificaciones o adiciones.** En esta etapa el grupo de trabajo, encabezado por el responsable del proceso de las normas internacionales de información financiera, deberá exponer ante el máximo órgano social de la empresa la nueva normatividad, en este caso la ley 1314 del 2009.

Antes de exponer esta nueva normatividad el grupo de trabajo deberá determinar a cual grupo pertenece la empresa, cabe resaltar que esta ley clasifica las empresas en tres grandes grupos, el primer grupo pertenecen todas las grandes empresas que cotizan en la bolsa de valores que aplicaran NIIF plenas, en el segundo grupo están las pequeñas y medianas empresas que no cotizan en la bolsa de valores que aplicaran NIIF para pymes y el tercer grupo al que pertenecen las microempresas que aplicaran una contabilidad simplificada.

Luego de determinar a cuál de los grupos pertenece la empresa en este caso al grupo 2, al exponer se hará énfasis en el decreto 3022 del 2013, sus modificaciones y adiciones.

Cuando hablamos de exponer oportunamente hacemos referencia a explicar un tema sobre cualquier asunto, con fin de que los destinatarios de la presentación realizada conozcan el tema o lo comprendan mejor, así pues, podemos definir el termino exponer como un tipo de texto o discurso cuyo objetivo es transmitir una información.

**2.5.5 Adelantar un plan de capacitación para los empleados de los distintos niveles y áreas de la empresa, sobre los marcos técnicos normativos de la norma contabilidad y de información financiera, que se derivan del reglamento de la ley 1314 del 2009.** En esta etapa el equipo de trabajo tendrá que adelantar un plan de capacitación para el personal de la empresa sin excepción alguna, es importante para este proceso de todos los miembros de la empresa estén involucrados en el.

La implementación de las normas internacionales de información financiera no solo es responsabilidad del área contable, sino de la empresa en general encabezada por el gerente o representante legal, por eso es de suma importancia

que reciban una capacitación y de esta forma estén enterados de lo que está pasando actualmente en materia contable.

El plan de capacitación se puede definir como un conjunto de actividades didácticas orientadas a suplir las necesidades de la empresa y que se orienta hacia una ampliación de los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados la cual les permitirá desarrollar sus actividades de manera eficiente.

En pocas palabras, capacitar implica proporcionar al trabajador las habilidades y conocimientos que lo hagan más actos y diestros en la ejecución de su propio trabajo. Esos conocimientos pueden ser de varios tipos y pueden enfocarse a diversos fines individuales y organizacionales.

**2.5.6 Analizar el marco técnico normativo del Decreto 3022 del 2013, sus modificaciones o adiciones, y establecer las secciones de la norma que le son aplicables.** En esta etapa el equipo de trabajo, comenzara con el análisis del marco técnico normativo del decreto 3022 del 2013, en donde deberán mirar detalladamente el contenido de este decreto sus modificaciones o adiciones y de la misma forma establecer las secciones de la norma que le son aplicables a la empresa.

Analizar puede referirse al estudio minucioso de un determinado asunto, también hace referencia al proceso de extraer las cosas más importantes para poder quedarse con lo esencial.

**2.5.7 Evaluar los impactos de aplicación, sobre la estructura financiera, operativa, administrativa y tecnológica de la empresa.** En esta etapa luego de haber mirado detalladamente el decreto 3022 del 2013, se procede a evaluar el impacto de esta nueva normatividad contable a la estructura financiera de la empresa.

Pero la implementación de las normas internacionales de información financiera no solo afecta la parte financiera de la empresa, sino también la operativa, administrativa y tecnológica de la empresa.

**2.5.8 Establecer las políticas contables aplicables a la empresa, en el nuevo marco normativo.** Una vez iniciado el proceso de implementación de las NIIF, a través de la ejecución de una guía metodológica, el grupo de trabajo llega a una etapa en la que tienen que trabajar con las políticas contables, una vez teniendo todo el conocimiento y las bases sobre esta nueva normatividad, comenzaras a mirar que tanto puede afectar esta nueva la ley las anteriores políticas y procederán a establecer las políticas contables bajo este nuevo marco normativo, modificando si es necesario las que estaban anteriormente.

Una política contable es un conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que son adoptados por una entidad para preparar y realizar los estados o documentos contables. Por tanto, la existencia de políticas contables se debe a que los organismos internacionales emisores de normas, y los planes de contabilidad específicos de cada país (que tienden a establecer las normas emitidas por dichos organismos), dejan cierta libertad. Es decir, en diversos aspectos las entidades pueden elegir entre distintas opciones a la hora de presentar sus estados contables. Además, puede haber casos que no estén regulados por las normas.

**2.5.9 Adecuar los recursos tecnológicos y robustecer las competencias del talento humano acorde con las nuevas exigencias del marco normativo.** En esta etapa del proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, la mayor parte del trabajo lo tiene que realizar la empresa, porque le toca invertir en nuevos recursos tecnológicos que le pueda facilitar al ente económico las tareas que se tengan que realizar, de igual manera robustecer

las competencias del talento humano acorde con las nuevas exigencias del marco normativo.

Se entiende por recurso tecnológico, el medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito; sirve para optimizar procesos, tiempos, recursos humanos y agilizar el trabajo.

Para este proceso lo ideal sería que la empresa adquiriera un software contable que venga con las normas internacionales de información financiera.

**2.5.10 Implementación de mecanismos de monitoreo y control sobre el Plan de Implementación.** En esta etapa el grupo de trabajo implementara mecanismos de monitoreo y de control sobre el plan de trabajo que se está ejecutando para la adopción de las normas internacionales de información financiera.

Se entiende por monitoreo al proceso de realizar el seguimiento del progreso de las acciones que se están ejecutando para lograr un objetivo general y resulta importante su implementación porque ayuda a los socios a decidir qué acciones han sido las menos útiles para el desarrollo del proceso de convergencia hacia las NIIF.

Por otro lado al referirnos al control se habla de un mecanismo para comprobar que las cosas se realicen como fueron previstas, de acuerdo con las políticas, objetivos y metas fijadas previamente para garantizar el cumplimiento de la misión.

**2.5.11 Preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura.** La última etapa de la guía metodológica utilizada para la implementación de las normas internacionales de información financiera, es la preparación del estado de situación financiera de apertura, el cual se elaborara una vez se aplique a la

empresa todos los cambios que pudieron haberse generado con la implementación de las NIIF, este estado financiero es elaborado por el contador público de la empresa, el cual debe estar incluido en el grupo de trabajo.

### 3. EJECUCIÓN GUÍA METODOLÓGICA GRUPO 2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

una vez que la alta gerencia de la Asociación Técnico Social Productiva, se pone al tanto de la propuesta de mejoramiento que se quiere implementar en la empresa, ofrece todo su apoyo para que esta se pueda ejecutar.

Para la ejecución de esta guía metodológica se necesita tiempo y dedicación, motivo por el cual se convierte en una propuesta a largo plazo; para fines académicos se mostrara el desarrollo de la propuesta hasta la etapa del análisis del decreto 3022 del 2013 donde se hará un estudio detallado de cada una de las secciones y la forma en que estas puedan afectar a la empresa.

**Nota:** En los anexos se verán reflejados los soportes de cada una de las etapas

## **CONCLUSIONES**

La guía metodológica para la implementación de las NIIF es un mecanismo de mucha ayuda para las empresas que apenas están iniciando el proceso de convergencia hacia las NIIF.

Con la ejecución de la guía metodológica para la implementación de las NIIF la empresa ha podido notar, a través de su estudio la diferencia entre las NIIF y la normatividad colombiana.

Con la información que se ha podido analizar sobre las normas internacionales de información financiera, queda claro que existen diferencias en la forma de medir y reconocer las diferentes transacciones que ocurren en la empresa.

Aplicar las NIIF implica un extenso trabajo y debe haber la colaboración de todos los integrantes de la empresa.

Existen muchas empresas en Colombia que desconocen en su totalidad las normas internacionales de información financiera.

## RECOMENDACIONES

- ❖ Estar más pendientes de las nuevas normativas o leyes que directa o directamente puedan beneficiar o afectar a la empresa.
- ❖ Seguir con el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera.
- ❖ No dejar todo el peso de este proceso al grupo de trabajo que se encuentra trabajando en la convergencia hacia las NIIF, este es un tema en la que todos tienen que aportar.
- ❖ Buscar la asesoría de un experto en las normas internacionales que pueda evaluar el trabajo que se vaya a realizar.

## **ALCANCE**

En el momento en que fue aprobada la pasantía en la Asociación Técnico Social Productiva “ASOTESPRO” sede de Albania – La Guajira en la oficina de contabilidad, considere un gran compromiso y responsabilidad frente a esta gran oportunidad que me habían ofrecido y que colocaría en práctica cada uno de los conocimientos alcanzados en mi formación profesional.

El haber realizado mis pasantías en esta empresa ha sido una experiencia enriquecedora, debido a que pude poner en práctica todos mis conocimientos y adquirir nuevos de mis superiores en este caso la contadora publica de la empresa y la revisora fiscal.

La práctica profesional da la oportunidad de un mayor conocimiento de las fortalezas y debilidades a nivel personal y busca la autoevaluación para el desempeño de la realización en la vida profesional.

La práctica empresarial es la forma más adecuada para enfrentarnos a la realidad Como profesionales, por este motivo me pareció la pasantía como mejor opción.

### 3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROFESIONALES

ACTIVIDADES		AGOSTO		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	INICIO DE PRACTICA	■															
2	CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD	■															
3	ASIGNACION DE FUNCIONES		■														
4	DIAGNOSTICO			■	■												
5	ESTRUCTURACION DE LA PROPUESTA					■											
6	ENTREGA DEL PRIMER INFORME						■										
7	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA							■									
8	CHARLAS SOBRE LAS NIIF								■								
9	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO									■							
10	ANALISIS DE COMO AFECTA ESTA NORMA A LA EMPRESA										■						
11	PLAN DE MEJORAMIENTO											■					
12	PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME												■				
13	EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO													■	■	■	
14	ANALISIS DE RESULTADO																■
15	INFORME																■
16	CONCLUSIONES																■
17	CULMINACION DE LA PROPUESTA																■
18	ENTREGA DE INFORME FINAL																■

## BIBLIOGRAFÍA

<http://actualicese.com/normatividad/2013/12/27/decreto-3022-de-27-12-2013/>

<http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>

<http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/guia-aplicacion-primera-vez-grupo2/Paginas/default.aspx>

<https://ajustecontable.wordpress.com/2014/01/21/marco-tecnico-normativo-niif-pymes-decreto-3022-de-2013-parte-1/>